



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio y en el título IV de la Ley Foral 11/2012 de 21 de Junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se hace público el inicio del proceso de participación ciudadana correspondiente al siguiente expediente:

-Expediente: Modificación de la manzana 10 del Polígono industrial.

-Promotor: Ayuntamiento de Mendavia.

-Objeto de la Modificación: Desarrollo de una primera fase de urbanización del polígono industrial - Fase I que engloba la manzana 10 por ser la más próxima al suelo urbano consolidado y modificar su ordenación de tal forma que pueda contarse con parcelas de distinta dimensión.

-Responsable de la Modificación del Plan: Silvia Barbarin Gómez.

El Plan de Participación redactado contempla una reunión explicativa del contenido y fines del documento presentado, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mendavia el próximo **lunes 12 de abril a las 12.30 horas**.

A la reunión asistirá el técnico redactor y podrán asistir cuantos vecinos estén interesados.

Quienes estén interesados deben comunicar su asistencia en la siguiente dirección de correo: ayuntamiento@mendavia.es o en el teléfono 948685176 antes del **jueves 8 de abril**. No se celebrará la sesión en caso de que no hubiera al menos 3 ciudadanos interesados en participar.

Una vez celebrada la reunión se iniciará un periodo de **una semana** para la presentación de sugerencias.

Mendavia, 30 de marzo de 2021.



"Denominaciones y Calidad"



